



República Bolivariana de Venezuela
 Universidad Bicentaria de Aragua
 Vicerrectorado Académico
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
 Escuela de Derecho



UNIDAD CURRICULAR	TRIMESTRE	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
DERECHO DEL TRABAJO II	V	FEE55T	FEE54T	3
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE ASISTIDO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES			TOTAL HORAS SEMANALES
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
4	6			10
EJE DE FORMACION DE COMPETENCIA				
COMPETENCIA GÉNERICA <input type="checkbox"/>	ESPECÍFICA BÁSICA <input type="checkbox"/>	ESPECÍFICA POR EJES <input checked="" type="checkbox"/>	ESPECIFICA INVESTIGACION <input type="checkbox"/>	
COMPETENCIA				
Analiza las condiciones generales de trabajo mediante la legislación correspondiente para su aplicación en casos concretos del trabajo con ética y justicia.				
UNIDADES DE COMPETENCIA	NÚCLEOS TEMATICOS		ESTRATEGIAS	
Analiza la remuneración y protección salarial para los trabajadores	La Remuneración y la Protección salarial. Definición. Características		<ul style="list-style-type: none"> - Discusión guiada - Taller - Torbellino de ideas - Exposición oral - Mesa Redonda - Phillips 66 - Ensayo - Estudio de Casos - Estudios Virtuales - Estudio de Jurisprudencia 	
Analiza la normativa laboral para aplicarla en torno a la jornada de trabajo	Jornada de trabajo, régimen legal de descanso, terminación del contrato de trabajo.			
Establece las consecuencias Patrimoniales para utilizarlas en la terminación del contrato y los regímenes especiales de trabajo.	Consecuencias Patrimoniales de la terminación del Contrato de trabajo los regímenes especiales de trabajo. Protección laboral de la maternidad y la familia.			
REFERENCIAS				
Alfonzo (2001). <i>Nueva Didáctica del Trabajo</i> . Caracas. Décimo. Herrera, E.(1987) <i>Extinción de la Relación de trabajo</i> . Caracas: Paredes. Mille, G. (1999). <i>Comentarios sobre Jurisprudencia Laboral y Carrera administrativa</i> . Caracas: Paredes Longa, J. (1999) <i>Ley Orgánica del trabajo Comentada</i> . San Cristobal Tachira: Distribuciones Jurídicas: Santana. C.A.				

Dra. Edilia Teresa Papa Arcila
 Secretaria General